

SESIONES ORDINARIAS
2016
ORDEN DEL DÍA N° 289

Impreso el día 22 de julio de 2016
Término del artículo 113: 2 de agosto de 2016

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

SUMARIO: **XXV** Jornadas de Historia Económica a realizarse del 21 al 24 de septiembre de 2016 en la ciudad capital de la provincia de Salta. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Nanni**. (2.806-D.-2016.)

Grana. – Josefina V. González. – Gustavo J. Martínez Campos. – Soledad Martínez. – María L. Masín. – Verónica E. Mercado. – Carla B. Pitiot. – Paula M. Urroz. – Luana Volnovich.

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Nanni, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara las XXV Jornadas de Historia Económica, a realizarse del 21 al 24 de septiembre de 2016 en la ciudad capital de la provincia de Salta; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara las XXV Jornadas de Historia Económica, organizadas por el Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades –ICSOH– de la Universidad Nacional de Salta, la unidad ejecutora en red “Investigaciones Socio-Históricas Regionales” de la Universidad Nacional de Jujuy y la Asociación Argentina de Historia Económica; a realizarse del 21 al 23 de septiembre de 2016 en la ciudad capital de la provincia de Salta

Sala de la comisión, 12 de julio de 2016.

José L. Riccardo. – Alcira S. Argumedo. – Lucas C. Incicco. – Mariana E. Morales. – Gilberto O. Alegre. – Alicia I. Besada. – Alejandro C. A. Echegaray. – Adrián

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Nanni, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara las XXV Jornadas de Historia Económica, a realizarse del 21 al 24 de septiembre de 2016 en la ciudad capital de la provincia de Salta, ha creído conveniente proceder a la modificación de la propuesta original sin que por ello se altere o modifique el justo y necesario requerimiento planteado.

José L. Riccardo.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés legislativo la realización de las XXV Jornadas de Historia Económica, que se realizarán durante los días 21 al 24 de septiembre de 2016 en la ciudad de Salta y que se encuentran coorganizadas por el Instituto de Investigaciones de Ciencias Sociales y Humanidades (ICSOH) de la Universidad Nacional de Salta, la Unidad Ejecutora en red “Investigaciones Socio-Históricas Regionales” de la Universidad Nacional de Jujuy y la Asociación Argentina de Historia Económica.

Miguel Nanni.

* Art. 108 del Reglamento.